

BAQUEDANO, 10 OCT 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2318

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 030 de fecha 25 de Febrero del 2013 que nombra a doña Ester Lara Pizarro RUT [REDACTED] en calidad de Docente en la Escuela G-130, "Estación Baquedano".
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de doña Ester Lara Pizarro RUT [REDACTED]

DECRETO:

1. RATIFIQUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Ester Lara Pizarro R.U.T [REDACTED] Cargo Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" por el día 08 de Octubre del año 2013.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Interesado

